

De: Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS

A: Directora Gerente Hospital General Universitario 12 de Octubre.

21 de mayo de 2020

Estimados Sres.:

Con relación a la encuesta que conlleva el “Estudio de Seroprevalencia del personal sanitario para Covid 19” que se ha puesto en marcha por la Dirección General de Salud Pública y la Consejería de Sanidad con carácter ineludible para poder tener acceso a realizarse los test serológicos que cada CENTRO DE TRABAJO del SERMAS vaya a llevar a efecto, les comunicamos:

1. **Nuestro desacuerdo y malestar** con que dicha encuesta incluya el siguiente epígrafe:

“NIVEL DE EXPOSICIÓN CON PACIENTES COVID-19”

Cuyas opciones de respuesta a este epígrafe/pregunta son, **exclusivamente**, las tres siguientes:

- CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19 CON USO ADECUADO DE EPI.
- CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19 SIN USO ADECUADO DEL EPI.
- CONTACTO CASUAL CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19 SIN USO DE EPI.

Como AMYTS, les exponemos:

- 1) Que ninguna de las tres opciones posibles de respuesta a “NIVEL DE EXPOSICIÓN CON PACIENTES COVID-19” se ajusta a la realidad acaecida a un gran número de trabajadores del Hospital Universitario 12 de Octubre. Nos referimos a aquellos trabajadores que han tenido un contacto estrecho con caso posible, probable o confirmado de covid-19 **CON uso adecuado de un EPI defectuoso o no homologado.**

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos

- 2) Los profesionales han usado los EPIs que se han distribuido por la propia Gerencia del Hospital. Como ejemplo de uno de estos *EPIs defectuosos o no homologados* ha sido la mascarilla FFP2 Garry Galaxy embalaje verde.
- 3) Los profesionales siempre han hecho un **uso adecuado** de los EPIs, pues han seguido en todo momento las indicaciones y recomendaciones de colocación, uso, retirada y mantenimiento del/los EPIs, dadas por los Procedimientos de actuación frente al nuevo coronavirus (SARS.CoV-2) de la DGSP del Ministerio de Sanidad; así como del Hospital Universitario 12 de Octubre/SERMAS.
- 4) Que, al responder esta pregunta, USTEDES hacen que la responsabilidad del “CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19 SIN USO ADECUADO DEL EPI” recaiga sobre el trabajador. **Cuando, en realidad, la responsabilidad es ajena al trabajador, es decir, de la empresa que es quien entrega un EPI como adecuado sin serlo.**
- 5) Por tanto, el aumento del riesgo de contagio, y de la probabilidad de adquirir la Covid 19, tanto entre los profesionales sanitarios que han usado adecuadamente estos EPIs defectuosos y/o no homologados, así como entre los pacientes tratados por ellos, no se debe al uso inadecuado o imprudente por parte del profesional de estos EPIs, sino que se debe al defecto o falta de homologación del EPI proporcionado por la empresa (Hospital Universitario 12 de Octubre/SERMAS).

Les solicitamos:

- 1- Que se añada una nota en nuestro sistema informático que especifique lo anteriormente expuesto, en la que quede reflejado que el trabajador ha tenido **CONTACTO ESTRECHO CON CASO POSIBLE, PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19 con uso adecuado de EPI defectuoso-no homologado. Esto, para todos los profesionales, independientemente de que vayan a hacerse determinación serológica o no.**
- 2- Y, puesto que esta es una encuesta “de mínimos” diseñada por la DGSP de la Consejería de Sanidad, en la encuesta a cumplimentar para enviar a la DGSP se añadan estas 2 preguntas:

¿Ha tenido contacto con algún **caso posible, probable o confirmado de covid usando un EPI defectuoso o no homologado?**

- NO
- SI

¿Ha tenido falta de EPIS (mascarillas, gafas, batas, etc) adecuados a la tarea a realizar según el protocolo de salud laboral del hospital?

- NUNCA
- EN ALGUNA SITUACION
- FRECUENTEMENTE

Por otra parte, entendemos que la evaluación serológica conlleva, para los profesionales y para los pacientes, la confirmación de su estado serológico respecto a contacto laboral con Covid 19, por tanto, debiera independizarse de la encuesta que se está realizando y ser prioritario que todos los profesionales conocieran su estado inmunológico actual, para principalmente, no ser vector del virus además de su propia seguridad y, por supuesto, para la de la Administración para la que trabajan, SIN TENER QUE HACER ENCUESTAS.

Esperamos que tengan en cuenta nuestras peticiones y que respondan lo antes posible a nuestro escrito.

Muchas gracias. Un saludo



Fdo. Julián Ezquerra Gadea
Secretario general